



Con fundamento en el artículo 40 bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de San Luis Potosí, así como lo establecido en el Reglamento Interno de la Secretaría de Turismo, dicha dependencia no es competente para otorgar permisos, concesiones y/o licencias a empresas turísticas.

Manuel José Othón No. 130, Zona Centro
San Luis Potosí, S.L.P. C.P. 78000
Tel. 01 (444) 812 9939

www.slp.gob.mx